



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
UNIDAD DE POSGRADO

PROCESO PARA LA PRESENTACIÓN DE TESIS

(REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS 2024. Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 286-CU-2024, emitido 27-11-2024)

PRIMER PASO

INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS Y RECONOCIMIENTO DE ASESOR

La solicitud se debe presentar a la Unidad de Posgrado FIPA, el cual es evaluado por el Director de la Unidad de UPG FIPA, quien recepciona la solicitud mediante el SGI (<https://sgiepgunac.com/>) y emite la resolución de inscripción y realiza la designación del asesor.

REQUISITOS

- El estudiante debe haber aprobado mínimamente el Primer ciclo de los estudios de maestría
- Pago por concepto de Inscripción del Proyecto de tesis y reconocimiento del asesor. (Pago por autor)
- Solicitud dirigida al Director de a la Unidad de Posgrado solicitando la inscripción del proyecto de tesis y designación de Asesor
- Un (01) ejemplar del proyecto de tesis - Expediente digital
- Propuesta del Asesor - Expediente digital

TRÁMITE POR PAGO DEL SGA

- En el menú del Sistema de Gestión Académica seleccionar:
Aplicación > Procedimientos administrativos > Trámites > Trámite.
 - Generar el trámite virtual: Para generar el trámite virtual debe dar clic en “Crear nuevo registro”.
 - En la ventana debe ingresar lo siguiente:
Procedimiento: **INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS Y RECONOCIMIENTO DEL ASESOR – MAESTRIA (RES. N° 028-2025-CU) - PA690079E8 - 18.6a.**
Descripción del Trámite – **Solicito Inscripción del Proyecto de Tesis y Reconocimiento de Asesor.**
Luego de verificar el documento da clic en el botón “**Tramitar**”.
- En la ventana emergente le mostrará el destinatario quien atenderá su trámite, dar clic en “**Aceptar**”.

Procedimiento (Trámite) *		Descripción del Trámite *				
INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS Y RECONOCIMIENTO DEL ASESOR - MAESTRIAS, N° 0		Solicito Inscripción del Proyecto de Tesis y Reconocimiento de Asesor				
Total a Pagar *	Moneda:					
100.00	PEN					
Pasos del Trámite						
N°	Requisito	Requiere Adjunto	Es Pago	Cantidad	Importe	Total
1	El estudiante debe haber aprobado mínimamente el Primer ciclo de los estudios de maestría.	No	No			
2	Monto a Pagar	No	SI	1.00	100.00	100.00
3	Solicitud dirigida al Director de a la Unidad de Posgrado solicitando la inscripción del proyecto de tesis y designaci.	No	No			
4	Ejemplar del proyecto de tesis.	SI	No			
5	Propuesta del Asesor	SI	No			

El pago del trámite puede realizarse por ventanilla o por el aplicativo web/móvil de Scotiabank.

SEGUNDO PASO

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS

La solicitud se debe presentar a la Unidad de Posgrado FIPA mediante el SGI, el cual es evaluado por el Comité Directivo de la UPG FIPA quienes DESIGNAN el jurado evaluador para el proyecto de Tesis quienes emitirán su dictamen en un plazo máximo de 15 días calendario. Con el dictamen favorable, el Director de la UPG FIPA emitirá la resolución de aprobación del proyecto de tesis.

REQUISITOS

- Solicitud dirigida al Director de la Unidad de Posgrado.
- Recibo de pago por derecho de revisión de proyecto de tesis.

- Archivo digital del proyecto de tesis en formato Word y PDF.
- Informe favorable del asesor en formato PDF.

TRÁMITE POR PAGO DEL SGA

- En el menú del Sistema de Gestión Académica seleccionar:
Aplicación > Procedimientos administrativos > Trámites > Trámite.
- Generar el trámite virtual: Para generar el trámite virtual debe dar clic en “Crear nuevo registro”.
- En la ventana debe ingresar lo siguiente:
Procedimiento: **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS - POSGRADO(RES. N° 028-2025-CU) - PA690033A7 - 18.8a**
Descripción del Trámite – **Solicito revisión de proyecto de tesis.**
Luego de verificar el documento da clic en el botón “Tramitar”.
En la ventana emergente le mostrará el destinatario quien atenderá su trámite, dar clic en “Aceptar”.

Procedimiento (Trámite) *

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS - POSGRADO(RES. N° 028-2025-CU) - PA690033A7 - 18.8a

Total a Pagar *

350.00

Monedas

PG18

Descripción del Trámite *

Solicito revisión de proyecto de tesis

Requisitos del Trámite

	N°	Requisito	Requiere Adjunto	Ex Pago	Cantidad	Importe	Total
	1	Monto a Pagar	No	Si	1.00	350.00	350.00
	2	Ejemplar del proyecto de tesis	Si	No			
	3	Informe favorable del Asesor	Si	No			

El pago del trámite puede realizarse por ventanilla o por el aplicativo web/móvil de Scotiabank.

PASO CONDICIONAL

LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE TESIS

Procedimiento en el cual el estudiante presenta su proyecto de tesis con las correcciones respecto a las observaciones o recomendaciones formuladas por el Jurado revisor tras la revisión inicial de su proyecto de tesis. Tiene un plazo de sesenta (60) días calendario para subsanar las observaciones.

REQUISITOS

- Solicitud dirigida a Director de la Unidad de Posgrado o según corresponda
- Un (01) ejemplar del proyecto de tesis subsanado
- Informe favorable del Asesor - Expediente digital

TRÁMITE POR PAGO DEL SGA

- En el menú del Sistema de Gestión Académica seleccionar:
Aplicación > Procedimientos administrativos > Trámites > Trámite.
- Generar el trámite virtual: Para generar el trámite virtual debe dar clic en “Crear nuevo registro”.
- En la ventana debe ingresar lo siguiente:
Procedimiento: **LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE TESIS - MAESTRIA(RES. N° 028-2025-CU) - PA69002E91 - 19.1a**
Descripción del Trámite – **LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE TESIS.**
Luego de verificar el documento da clic en el botón “Tramitar”.
En la ventana emergente le mostrará el destinatario quien atenderá su trámite, dar clic en “Aceptar”.

Procedimiento (Trámite) *		Descripción del Trámite *	
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE TESIS - MAESTRIA(RES. N° 028-2025-CU) - PA6900FE14 - 19.3a		LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE TESIS	
Total a Pagar *	Moneda		
165.00	PEN		

N°	Requisito	Requiere Adjunto	Es Pago	Cantidad
1	Solicitud dirigida a Director de la Unidad de Posgrado o según corresponda.	No	No	
2	Ejemplar del proyecto de tesis subsanado.	Si	No	
3	Informe favorable del Asesor	Si	No	
4	Monto a Pagar.	No	Si	1.00

El pago del trámite puede realizarse por ventanilla o por el aplicativo web/móvil de Scotiabank.

TERCER PASO

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DEL JURADO REVISOR DE TESIS

La solicitud se debe presentar a la Unidad de Posgrado FIPA mediante el SGI, el cual es evaluado por el Comité Directivo de la UPG FIPA quienes DESIGNAN el jurado revisor de Tesis quienes emitirán su dictamen en un plazo máximo de 15 días calendario, que, si es aprobado, emitirán su informe de manera colegiada al Director de la UPG FIPA. El Director emitirá la resolución de aprobación de la Tesis.

REQUISITOS

- Solicitud a la dirección de la Unidad de Posgrado.
- Un (01) archivo digital de la tesis.
- Copia de Comprobantes de pago por derecho de trámite. El monto a pagar será de acuerdo a lo que establece el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente de la Universidad.
- Declaración Jurada de ser egresado de la maestría.

TRÁMITE POR PAGO DEL SGA

- En el menú del Sistema de Gestión Académica seleccionar:
Aplicación > Procedimientos administrativos > Trámites > Trámite.
- Generar el trámite virtual: Para generar el trámite virtual debe dar clic en “Crear nuevo registro”.
- En la ventana debe ingresar lo siguiente:
Procedimiento: **ASESORIA PARA ELABORACION DE TESIS - POSGRADO - SE6900D60F - 14.8a***
- Descripción del Trámite – **Pago de asesoría para la elaboración de tesis.**
Luego de verificar el documento da clic en el botón “Tramitar”.
En la ventana emergente le mostrará el destinatario quien atenderá su trámite, dar clic en “Aceptar”.

Procedimiento (Trámite) *		Descripción del Trámite *	
ASESORIA PARA ELABORACION DE TESIS - POSGRADO		Pago de asesoría para la elaboración de tesis	
Total a Pagar *	Moneda		
1.295.00	PEN		

- En la ventana debe ingresar lo siguiente:
Procedimiento: **NOMBRAMIENTO DEL JURADO REVISOR DE TESIS - MAESTRIA(RES. N° 028-2025-CU) - PA6900FE14 - 19.3a**
- Descripción del Trámite – **Nombramiento del jurado revisor de tesis.**
Luego de verificar el documento da clic en el botón “Tramitar”.
En la ventana emergente le mostrará el destinatario quien atenderá su trámite, dar clic en “Aceptar”.

Procedimiento (Trámite) *		Descripción del Trámite *	
NOMBRAMIENTO DEL JURADO REVISOR DE TESIS - MAES		NOMBRAMIENTO DEL JURADO REVISOR DE TESIS	
Total a Pagar *	Moneda		
400.00	PEN		

N°	Requisito	Requiere Adjunto	Es Pago	Cantidad	Importe	Total
1	Solicitud a la dirección de la Unidad	No	No			
2	Archivo digital de la tesis	Sí	No			
3	Monto a Pagar	No	Sí	1.00	400.00	400.00
4	Declaración Jurada de ser Egresado	Sí	No			

El pago del trámite puede realizarse por ventanilla o por el aplicativo web/móvil de Scotiabank.

PASO CONDICIONAL

LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE TESIS

Procedimiento en el cual el estudiante presenta su proyecto de tesis con las correcciones respecto a las observaciones o recomendaciones formuladas por el Jurado revisor tras la revisión inicial de su proyecto de tesis.

REQUISITOS

- Solicitud dirigida a Director de la Unidad de Posgrado o según corresponda
- Un (01) ejemplar del proyecto de tesis subsanado
- Informe favorable del Asesor - Expediente digital

TRÁMITE POR PAGO DEL SGA

- En el menú del Sistema de Gestión Académica seleccionar:
Aplicación > Procedimientos administrativos > Trámites > Trámite.
- Generar el trámite virtual: Para generar el trámite virtual debe dar clic en “Crear nuevo registro”.
- En la ventana debe ingresar lo siguiente:
Procedimiento: **LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA TESIS - MAESTRIA (RES. N° 028-2025-CU) - PA6900A823 - 19.5a**
Descripción del Trámite – **Levantamiento de observaciones de la tesis.**
Luego de verificar el documento da clic en el botón “Tramitar”.
En la ventana emergente le mostrará el destinatario quien atenderá su trámite, dar clic en “Aceptar”.

Procedimiento (Trámite) *		Descripción del Trámite *	
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA TESIS - MAE		LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA TESIS	
Total a Pagar *	Moneda		
100.00	PEN		

N°	Requisito	Requiere Adjunto	Es Pago	Cantidad	Importe	Total
1	Solicitud a la dirección de la Unidad	No	No			
2	Ejemplar de tesis corregido	Sí	No			
3	Monto a Pagar	No	Sí	1.00	100.00	100.00

El pago del trámite puede realizarse por ventanilla o por el aplicativo web/móvil de Scotiabank.

CUARTO PASO

SIMILITUD DE TESIS	La solicitud se debe presentar a la Unidad de Posgrado FIPA al correo fipa.posgrado@unac.pe solicitando la similitud de tesis. La Unidad de Investigación responderá con los resultados y la Constancia de similitud.								
REQUISITOS									
- Solicitud dirigida al Director de la Unidad de Posgrado. - Recibo de pago por similitud - Archivo digital de la tesis en formato Word.									
TRÁMITE POR PAGO DEL SGA									
- En el menú del Sistema de Gestión Académica seleccionar: Aplicación > Procedimientos administrativos > Trámites > Trámite. - Generar el trámite virtual: Para generar el trámite virtual debe dar clic en “Crear nuevo registro”. - En la ventana debe ingresar lo siguiente: Procedimiento: SOFTWARE ANTIPLAGIO - URKUND - POSGRADO - 51.1a* - Descripción del Trámite – Solicitud de similitud de tesis Luego de verificar el documento da clic en el botón “Tramitar”. En la ventana emergente le mostrará el destinatario quien atenderá su trámite, dar clic en “Aceptar”.									
<table border="1"> <tr> <td>Procedimiento (Trámite) *</td><td>Descripción del Trámite</td></tr> <tr> <td>SOFTWARE ANTIPLAGIO - URKUND - POSGRADO - 51.1a*</td><td>antiplagio - maestría</td></tr> <tr> <td>Total a Pagar *</td><td>Moneda</td></tr> <tr> <td>100.00</td><td>PEN</td></tr> </table>		Procedimiento (Trámite) *	Descripción del Trámite	SOFTWARE ANTIPLAGIO - URKUND - POSGRADO - 51.1a*	antiplagio - maestría	Total a Pagar *	Moneda	100.00	PEN
Procedimiento (Trámite) *	Descripción del Trámite								
SOFTWARE ANTIPLAGIO - URKUND - POSGRADO - 51.1a*	antiplagio - maestría								
Total a Pagar *	Moneda								
100.00	PEN								
El pago del trámite puede realizarse por ventanilla o por el aplicativo web/móvil de Scotiabank.									

QUINTO PASO	
SOLICITUD DE EXPEDITO	La solicitud se debe presentar a la Unidad de Posgrado FIPA mediante el SGI. El trámite es enviado a la Escuela de Posgrado que lo deriva a la Comisión de certificados y grados en donde se declara expedito. El documento para a la Escuela de Posgrado en donde es ratificado.
REQUISITOS	
- Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado, solicitando expedito y sustentación de tesis y programación de lugar, fecha y hora para optar el Grado Académico de Maestro, consignando su dirección real, documento de identidad, teléfono y correo electrónico. - Declaración jurada simple en la que el graduando manifieste conocer y aceptar el Reglamento, las disposiciones legales y normativas vigentes relacionadas con el proceso - Declaración Jurada de contar: con grado bachiller (para optar grado académico de Maestro) - Declaración Jurada de no adeudar libros a la Unidad de Biblioteca Central, Banco de Libros y Librería y a la Biblioteca especializada; no tener deudas o pagos pendientes a la Universidad ni materiales o equipos al Centro de cómputo, talleres y laboratorios de la Facultad. - Declaración jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el Reglamento y otras normas, disposiciones legales y reglamentos sobre la materia. Copia de Comprobante de pago ante la entidad correspondiente, por derecho de trámite, monto a pagar de acuerdo al TUPA vigente a lo que establece. - Resolución de aprobación de la tesis. - Constancia de egresado del programa de maestría. (TRAMITAR POR EL SGA) - Constancia de reporte de software de similitud.	
TRÁMITE POR PAGO DEL SGA	
- En el menú del Sistema de Gestión Académica seleccionar: Aplicación > Procedimientos administrativos > Trámites > Trámite. - Generar el trámite virtual: Para generar el trámite virtual debe dar clic en “Crear nuevo registro”. - En la ventana debe ingresar lo siguiente:	

Procedimiento: **EXPEDITO , SUSTENTACIÓN DE LA TESIS Y PROGRAMACIÓN DE LUGAR, FECHA Y HORA - MAESTRIA(RES. N° 028-2025-CU) - PA690011B4 - 19.7a**

Luego de verificar el documento da clic en el botón **“Tramitar”**.

En la ventana emergente le mostrará el destinatario quien atenderá su trámite, dar clic en **“Aceptar”**.

Procedimiento (Trámite) *		Descripción del Trámite *	
EXPEDITO , SUSTENTACIÓN DE LA TESIS Y PROGRAMACII		EXPEDITO , SUSTENTACIÓN DE LA TESIS Y PROGRAMACIÓN DE LUGAR, FECHA Y HORA	
Total a Pagar *	Moneda		
2,000.00	PEN		

Requisitos del Trámite							
S	N°	Requisito	Requiere A...	Es Pago	Cantidad	Importe	Total
	1	Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgra...	No	No			
	2	Declaración jurada de aceptar el reglamento, dispo...	Si	No			
	3	Declaración Jurada de contar con grado bachiller	Si	No			
	4	Declaración Jurada de no adeudar libros a la Unida...	No	No			
	5	Declaración jurada	Si	No			
	6	Monto a Pagar	No	Si	1.00	2,000.00	2,000.00
	7	Resolución de aprobación de la tesis	Si	No			
	8	Constancia de egresado de la Maestría.	Si	No			
	9	Constancia de reporte de software de similitud.	Si	No			

El pago del trámite puede realizarse por ventanilla o por el aplicativo web/móvil de Scotiabank.